



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), referente a la solicitud de Aval Institucional para el Ciclo de Conferencias “Maestros del Derecho”, Jornadas en homenaje al Dr. Alfredo Di Pietro “Temas del Derecho Romano”; y

#### CONSIDERANDO

Que la solicitud de aval fue presentada por el Prof. Jorge H. Bruzzone (DNI N° 16721322), docente del Dpto. mencionado, y él que participara de las Actividades mencionadas, en Representación de esta UNRC.

Que, las Jornadas referidas, tendrá lugar el día 05 de octubre de 2015, en el Salón Biblioteca, Legislatura de la ciudad de Buenos Aires.

Que las solicitudes de Aval, se rigen por la Resol. C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de septiembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el *Aval Institucional* por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas, con la modalidad de *Auspicio* para el Ciclo de Conferencias “Maestros del Derecho”, Jornadas en homenaje al Dr. Alfredo Di Pietro “Temas del Derecho Romano”, a llevarse a cabo el día 05 de octubre de 2015 en el Salón Biblioteca, Legislatura de la ciudad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 540/2015.